



EXPTE Nº:CSE/9900/1100882088/19/PA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación del SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DE LABORATORIO GESTLAB DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de SERVICIO mediante procedimiento ABIERTO y con empleo de medios electrónicos.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación del SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DE LABORATORIO GESTLAB DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de 142.780,00 euros (IVA incluido).

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante ABIERTO y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago